ordinario sauado 24 de julio

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia en la sala de las casas de la corte della sauado dia de ayuntamiento hordinario a veinte y quatro dias del mes de julio año del nacimiento de nuestro saluador y redentor jesu cristo de mill y seis[cientos] y treinta y ocho se juntaron a lo hazer como lo an de uso y costumbre los señores murcia conuiene a sauer el licenciado don juan de [illegible] carcamo de mira alcalde mayor don antonio de alcaraz [illegible] don gonzalo dias don diego fuenteron don francisco melgarejo [illegible] don gregorio [illegible] don francisco melgarejo baltasar [illegible] don antonio [illegible] don diego fuster [illegible] de la corte [illegible] [illegible] don gonzalo [illegible] don [illegible] regidores.

Se [illegible] don [illegible] de torres [illegible] [illegible] fueron jurados [illegible] [illegible] ordenaron [illegible] lo siguiente

Refacion — El contador informe [illegible] refacion [illegible] del licenciado juan [illegible] presbitero

— Se de libranza a don juan de [illegible] [illegible] de su refacion [illegible] como [illegible] [illegible]

— Se de libranza al señor don diego fuenteron regidor de su salario de tal regidor del [illegible] [illegible]

— El contador informe [illegible] del salario que [illegible] del señor don [illegible] como de regidor